

SOLICITANTE FOLIO 00652621

Presente.-

En relación a su solicitud de información, realizada a este órgano electoral a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional, con número de folio 00652621 el día 18 de mayo del año 2021, en la que solicita:

“Buenas tardes, con el motivo señalado en el asunto de la presente comunicacion, solicito informacion sobre los candidatos que cumplen con la acción afirmativa en favor de personas de la diversidad sexual, para el Proceso Electoral Local 2020-2021 derivado del Acuerdo IEES/CG039/21 del Consejo General de su Instituto. También saber el partido que los postula. Sin más que añadir, agradezco una pronta respuesta.”

Al respecto, le informo que con fecha 03 de abril del año en curso, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa aprobó el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2020-2021, en dichos acuerdos se estable si el partido político cumplió con la acción afirmativa y el distrito y/o municipio en el cual se está postulando, los acuerdos se tomaron por partido y por elección, y se encuentran publicados en nuestra página web y puede visualizar en el siguiente link:

<https://www.ieesinaloa.mx/sesiones-y-acuerdos/sesion-extraordinaria-del-dia-02-de-abril-de-2021/>

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 26 de mayo de 2021

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA